



ARGENTINA



Representación aproximada de las fronteras reales del país.

La República Argentina tiene una extensión de 2.791.810 km², sostiene derechos de soberanía sobre 969.464 km² en el sector antártico y comparte fronteras con Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Argentina es una república federal con sistema presidencialista (el período de gobierno es de cuatro años y existe independencia de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial), regida por una constitución vigente desde 1853 y reformada por última vez en 1994. Argentina se divide en cinco regiones: Noroeste (NOA), Nordeste (NEA), Cuyo, Centro o región pampeana, y Sur que agrupan 24 jurisdicciones (23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede a su vez del gobierno nacional. Cada provincia tiene su propia constitución y elige a sus representantes. A fines del 2001 tuvo lugar una profunda crisis social y económica que condujo al fin de la convertibilidad (régimen monetario vigente hasta entonces) y a la devaluación del Peso Argentino. De esta forma, el ingreso anual per cápita pasó de USD 7.470 en el 2000, a USD 3.670 en 2003 y a USD 3.580 en 2004. Consecuentemente, la indigencia (población bajo la línea de pobreza extrema) aumentó considerablemente en el 2002, mostrando una distribución muy desigual en la Argentina.

El panorama de salud en líneas generales, se encuentra caracterizado por la coexistencia de daños debidos a enfermedades transmisibles, las de tipo crónico-degenerativo, violencia, trauma, enfermedades laborales y mentales, a lo que se suman las nuevas amenazas. Si bien en los últimos años se aprecian mejoras en los indicadores de salud y en el avance hacia el logro de los Objetivos del Milenio (ODMs), especialmente en términos de promedios nacionales, todavía existen diferencias con los promedios intra e inter provinciales.

SALUD Y DESARROLLO

Argentina cuenta con una población proyectada para el 2005 de 38.592.150 habitantes y una tasa de natalidad anual media por 1.000 habitantes que ha descendido en forma sostenida en los últimos años. Las tasas ajustadas de mortalidad por tumores son más elevadas en las provincias y regiones de mayor nivel socioeconómico, proporción que se invierte al observar la mortalidad por enfermedades infecciosas. La principal causa de mortalidad en el período 2002-2004 fue la insuficiencia cardíaca, seguida de enfermedad isquémica en hombres y enfermedades cerebrovasculares en mujeres. Los accidentes de tránsito constituyen la tercera causa de mortalidad en hombres y las enfermedades cerebrovasculares en el caso de las mujeres.

Un factor importante a tener en cuenta en materia de composición de la población es la migración interna (entre 2001 y 2005, Capital Federal, Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz y Tierra del Fuego fueron receptoras de emigración interna). En el censo de 2001 constaron 1.531.940 extranjeros empadronados (aprox. el 4% de la población total). Más de 900.000 provenían de Paraguay y de Bolivia.

Entre las **enfermedades transmisibles** persisten **malaria; fiebre amarilla, dengue, mal de Chagas y Hantavirus**. Con excepción de la **tos ferina**, prácticamente todas las enfermedades inmunoprevenibles muestran un marcado descenso entre 1996 y 2005. Argentina continúa libre de poliomielitis y sarampión. Otras enfermedades que presentan desafíos importantes son las **diarreas por rotavirus, tuberculosis; el VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual**. Entre las **enfermedades no transmisibles**, casi la mitad de las mujeres presentan sobrepeso y aproximadamente una mujer de 10 a 49 años de cada cinco tiene el colesterol elevado. Entre 1997 y 2004, las defunciones por tumores malignos constituyeron la segunda causa de muerte, a continuación de las enfermedades del sistema circulatorio representando entre 18% y 19% del total de las defunciones. El **cáncer del útero** constituye un grave problema de salud pública. La **violencia** es un tema que ha recobrado importancia en los últimos años.

Población total (2006)	38.970.611
% de población menor de 15 años (2005)	26,15
% Población económicamente activa rural (2000-2005)	41,4
Esperanza de vida al nacer (2005-2010)	75,24
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1000 (2006)	15,2
Razón de mortalidad materna por 10000 nacidos vivos (2006)	4,8
Gasto total en salud como % del Producto Interno Bruto (2006)	4,58
Posición del Índice de Desarrollo Humano en relación a 179 países	46
Producto Bruto Interno (PBI) per capita US\$	8.482,4
% de la población total con necesidades básicas insatisfechas (NBI) (2001)	17,7
% población de 10 y más años en condición de analfabetismo, ambos sexos (2001)	2,6
% de población total con agua corriente (2001)	77,0

Fuente: Indicadores Básicos – Argentina 2008
www.msal.gov.ar
www.ops.org.ar

OPORTUNIDADES	DESAFIOS
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de algunos indicadores socioeconómicos tras la consolidación del proceso de recuperación tras la crisis del 2001 Voluntad política para afrontar los desafíos que impone la agenda internacional en materia de avance hacia el logro de los ODMs Fuerte impulso a la Atención Primaria en Salud Consenso en el ámbito político sobre la necesidad de avanzar en el abordaje de los determinantes sociales de la salud 	<ul style="list-style-type: none"> Abordaje de las desigualdades y la inequidad teniendo en cuenta las diferencias al interior de cada provincia, priorizando grupos vulnerables Fortalecimiento de la acción intersectorial y en todos los niveles estatales a partir del enfoque de los determinantes sociales de salud Avance hacia el logro de los ODMs a partir de las especificidades de cada nivel estatal/provincial Fortalecimiento de los sistemas de información Fortalecimiento de la autoridad sanitaria nacional Aumento de la protección social y del acceso a los servicios de salud de calidad, promoviendo la articulación entre Obras sociales y la APS Reducción de Riesgos promocionando estilos de vida y ambientes saludables, controlando asimismo, la transmisión de enfermedades transmisibles y la prevención y control de las no transmisibles Gestión y desarrollo de los trabajadores de la salud Fortalecimiento de la seguridad sanitaria Abogacía para dinamizar la participación y el liderazgo del país en distintos foros de salud pública internacional

COOPERACION EXTERNA

OPORTUNIDADES	DESAFIOS
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Salud comprometidos con impulsar la cooperación sur-sur. En este sentido, cabe resaltar la existencia del FO-AR Fuerte compromiso de Argentina asimismo, por fortalecer la cooperación triangular Participación activa de Argentina en foros internacionales y en instancias multilaterales, regionales y subregionales de cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de contar con información sistematizada y centralizada sobre los proyectos que cuentan con financiamiento internacional. El objetivo sería disponer de una base de datos que permita la ágil identificación del escenario de la cooperación y facilite y promueva las acciones articuladas Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de coordinación en tres niveles: entre las áreas del propio ministerio nacional, entre las agencias cooperantes, y entre éstas y el Ministerio de Salud para aprovechar más y mejor las oportunidades de apoyos internacionales y orientarlos en términos de las prioridades del país. Esto permitiría transferir información acerca de las demandas reales de cooperación sectorial prioritarias para Salud y trabajar estrechamente con Cancillería en la búsqueda de nuevos programas de cooperación Mayor coordinación y comunicación entre las agencias que cooperan con el Ministerio de Salud a fin de analizar conjuntamente la ejecución de los programas y proyectos, ratificando la rectoría del Ministerio Promoción del diálogo con instituciones locales gubernamentales y no gubernamentales así como con actores clave (públicos y privados) a fin de conformar una agenda de trabajo de carácter intra e intersectorial.

AGENDA ESTRATEGICA OPS/OMS (2008-2012)

1	PRIORIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LA OPS/OMS CON EL PAÍS
1.1	Avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) especialmente la reducción de las brechas de mortalidad materna, mortalidad infantil y la reducción de la morbilidad y mortalidad causada por enfermedades transmisibles y no transmisibles.
1.2	Integrar el sistema de salud argentino articulando las obras sociales nacionales y provinciales al resto de los subsectores, orientando los esfuerzos hacia un sistema basado en la Atención Primaria de Salud (APS), menos segmentado y fragmentado, que contribuya con efectividad a la extensión de la protección social en salud, en el marco de la constitucionalidad federal del país.
1.3	Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud de la Nación (MSN) y de los ministerios y secretarías de salud de las provincias, optimizando los roles del Consejo Federal de Salud (COFESA) y de los consejos regionales, teniendo como referencia el conjunto de las funciones esenciales de salud pública.
1.4	Implementar el abordaje intersectorial con la participación social de los determinantes de la salud (DS) en los tres niveles de gobierno (nación, provincias y municipios).
1.5	Mejorar el acceso y la atención de salud a los grupos de población con mayor grado de vulnerabilidad social.
1.6	Movilizar las capacidades nacionales para una efectiva inserción del país en la dinámica de la salud pública internacional.
2	PRINCIPALES FOCOS DE ACCIÓN DE LA OPS/OMS PARA CADA UNA DE LAS PRIORIDADES ACORDADAS
2.1	Avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio especialmente la reducción de las brechas de mortalidad materna, mortalidad infantil y la reducción de la morbilidad y mortalidad causada por las enfermedades transmisibles y no transmisibles
2.2	Integrar el sistema de salud argentino articulando las obras sociales nacionales y provinciales al resto de los subsectores, orientando los esfuerzos hacia un sistema basado en la Atención Primaria de Salud (APS), menos segmentado y fragmentado, que contribuya con efectividad a la extensión de la protección social en salud, en el marco de la constitucionalidad federal del país.
2.3	Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud de la Nación y los ministerios y secretarías de salud de las provincias, optimizando los roles del Consejo Federal de Salud (COFESA) y de los consejos regionales, teniendo como referencia el conjunto de las funciones esenciales de salud pública.
2.4	Implementar el abordaje intersectorial y con la participación social de las determinantes de la salud (DS) en los tres niveles de gobierno (Nación, provincias y municipios).
2.5	Mejorar el acceso y la atención de salud a grupos de población con mayor grado de vulnerabilidad social.
2.6	Movilizar las capacidades nacionales para su efectiva inserción del país en la dinámica de la salud pública internacional.

INFORMACION ADICIONAL

Página Web de País de la OMS

<http://www.who.int/countries/arg/es>

Sitio Web de la Oficina de País OPS/OMS

<http://www.ops.org.ar>

© Organización Mundial de la Salud, 2009 - Se reservan todos los derechos.

Este documento no es una publicación oficial de la OMS y no representa necesariamente las decisiones ni la política de la Organización. La presentación de los mapas que aparecen en él no implica, por parte de la OMS, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

This brief is available online at <http://www.who.int/countryfocus>
WHO/DGR/CCO/09.03/Argentina

Revisión: octubre 2009